

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10499** OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 Mercantil de Ourense, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario 881/2012, del deudor Pizarras Os Vales, S.A., se ha dictado con fecha 13 de febrero auto de aprobación del plan de liquidación presentado por el Administrador Concursal de fecha 26 de diciembre de dos mil trece.

Que por auto de 14 de marzo se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 18 de marzo de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140013448-1